

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 605.917,29 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14-11-2007

b) Contratista: José Díaz S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 599.858,12 €

En Los Alcázares, 19 de noviembre de 2007.—El Presidente, José Pablo Ruiz Abellán.

—

Extravío de Título**1808 Anuncio de extravío de Título de Auxiliar de Clínica.**

Se hace público el extravío del Título de Auxiliar de Clínica de doña Josefa Guillén Martínez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Lorca, 5 de febrero de 2008.—El Interesado, Josefa Guillén Martínez.

—

Segis Arroces, S.L.**1806 Convocatoria a junta extraordinaria.**

Se convoca a los socios de la mercantil Segis Arroces S.L., a la reunión de junta extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de marzo de 2008 a las 18,00 horas en local del Grupo Plaza, sito en calle Paseo de la Magdalena

esquina Plaza Mayor s/n bajo de Murcia (Tif. 968-964550) para tratar el siguiente orden del día

Orden del día

- Cese de Administradores y nombramiento de nuevos administradores.

- Cambio de domicilio social.

- Ratificación por la junta general de todos los actos realizados por el socio don Rafael Abellán Rodríguez mancomunadamente con el administrador Juan Benito Palazón Ortiz desde abril del año dos mil seis.

Murcia a 4 febrero de 2008.—El Administrador mancomunado, Juan Benito Palazón Ortiz.

—

Consorcio Turístico Mancomunidad del Nordeste de Murcia**1241 Presupuesto General y Bases de Ejecución para 2008.**

Aprobado inicialmente en sesión constitutiva de carácter ordinario de la Junta de Gobierno del Consorcio, de fecha 10 de diciembre de 2007, el Presupuesto General, y Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2008, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, en la Secretaría - Intervención del Consorcio sita en la Consejería de Turismo y Consumo en Plaza de Julián Romea, n.º 4 de Murcia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Murcia, 7 de enero de 2008.—El Presidente del Consorcio, José Pablo Ruiz Abellán.